



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	22	septiembre	2009

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Instalaciones del CESJAL ubicadas en Justo Sierra número 2430, Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco.

HORA DE INICIO: 18:40 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 20: 35 **DURACIÓN:** 1 HORA 55 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 23 y 30 fracción II de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 62 del Reglamento Interno. La preside Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, en su carácter de Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta, declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 18:40 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos del artículo 26 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del artículo 63 del Reglamento Interno.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Mtro. Adalberto Ortega Solís y Lic. Roberto de Alba Macías, integrantes de la Mesa Directiva; Lic. Arturo Uribe Avín, Secretario General, Mtro. Francisco J. González Vallejo, Asesor de Mesa Directiva y la Lic. Karina Josefina García Ramírez, Técnico de Actas y Acuerdos.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN:

1. Como **primer punto**, el Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, sometió a consideración de los miembros de Mesa Directiva el **proyecto del orden del día** e instruyó al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín diera lectura. Por su parte el Secretario General, procedió a la petición del Presidente, proponiendo agregar al punto número 9, relativo a asuntos varios, nueve puntos a tratar. Los miembros de la Mesa Directiva, estuvieron de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesta en la convocatoria, anexando nueve puntos en asuntos varios, quedando en los siguientes términos:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación y en su caso, firma del acta de sesión de Mesa Directiva del día 24 de Agosto de 2009.
3. Solicitud del L.A.E. Enrique Galván Vargas, Presidente de la Federación de Transporte Colectivo del Estado de Jalisco.
4. Solicitud de la Fundación Cuenca Lerma Lago de Chapala, A.C.
5. Sistema de Coordinación Metropolitana.
6. Proyecto de Reglamento de Sesiones del Pleno.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	22	septiembre	2009

7. Seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores de Mesa Directiva
8. Propuesta de turno dado a las comunicaciones recibidas.
9. Asuntos varios.
 - 9.1 Emplazamiento presentado ante el Juez quinto de distrito en materia administrativa, por el Consejero Salvador Cosío Gaona, sobre demanda de garantías.
 - 9.2. Solicitud del Consejero Salvador Cosío Gaona, Presidente de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas sobre la asignación de recursos por \$2'100,000.00 para llevar a cabo 3 estudios y \$150,000.00 para un foro.
 - 9.3 Propuesta de nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.
 - 9.4 Solicitud del Consejero Salvador Cosío Gaona, enviada por mail, para que se incluya en el orden del día del Pleno su intervención en 4 frentes.
 - 9.5 Observaciones de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas sobre el status que guarda esta materia en el CESJAL.
 - 9.6 Solicitud planteada por el Consejero Juan Manuel Estrada Juárez, presidente de la Comisión de Democracia y Participación Social.
 - 9.7 Sobre el estudio de la Matriz Insumo Producto y la participación de la Dra. Josefina Callicó.
 - 9.8 Verificar la petición de la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal.
 - 9.9 Presentación sobre el estudio socioeconómico que está realizando al Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología.

2. Para desahogar el **segundo punto del orden del día**, el Presidente informó que se hizo llegar, vía correo electrónico, el acta de la sesión del día 24 de agosto del año en curso, e instruyó al Secretario proceder a la votación sobre el acuerdo del contenido del acta. El Secretario General, sometió a votación el proyecto de acta de la sesión, preguntando si no había ningún comentario al respecto, por lo que se aprobó por unanimidad de votos, pasando a firmas.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión del 24 de agosto del año en curso, no habiendo comentarios al respecto y firmándose en la presente sesión.

3. El Presidente prosiguió a abordar el **tercer punto del orden del día**, donde dijo que se recibió en la Mesa Directiva anterior al Lic. Julián Orozco González y al Sr. Enrique Galván, quien posteriormente entregó un oficio con anexos, sobre el problema que guarda sus autobuses de transporte público. Al respecto el Presidente comentó que valdría la pena darle respuesta por escrito, indicando cuáles son las atribuciones que la Ley le otorga al CESJAL, ya que no está facultado para realizar gestiones administrativas y/o judiciales como la solicitada. Dijo además, que el CESJAL no puede manifestarse públicamente sobre problemas de grupos y/o sobre la legalidad de actos específicos de la autoridad y que tampoco tiene atribuciones de fiscalía o revisión para realizar inspecciones. Sin embargo, expresó que la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos tiene dentro de sus proyectos, estudios relativos



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	22	septiembre	2009

de movilidad urbana, donde se podría incluir el tema del impacto que está teniendo el Macrobús sobre las líneas de transporte urbano en operación. Se presentó un anexo para dar respuesta con un enfoque legal. El Presidente, solicitó al Secretario General, se sometiera a votación su propuesta, por lo que el Secretario General puso a votación, aprobándose por unanimidad de votos.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos que se le de respuesta al Sr. Enrique Galván en los términos planteados, por lo que se instruye a la Secretaria General para que haga de su conocimiento al Sr. Enrique Galván el presente acuerdo y se le instruye, también para que se lo comunique a la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

4. Sobre el **punto cuatro del orden del día**, referente a la solicitud de la Fundación Cuenca Lerma Lago de Chapala-Santiago, A.C., el Presidente manifestó que por la importancia del tema y dado que el abasto de agua a la Zona Metropolitana es una de las prioridades del Estado, puso a consideración de la Mesa Directiva que se programe una reunión con esta fundación para conocer de fondo las propuestas y de ahí definir lo procedente. Así mismo, dijo que en dicha reunión, la deberá programar el Secretario General e invitar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, a la cual por atribuciones le corresponde ver el asunto. El Vicepresidente del Sector Empresarial y Presidente de la Comisión antes mencionada, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, propuso que por la importancia del tema, se invitara a nombre de la Comisión a todo el Pleno a participar en dicha reunión.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos que el Secretario General programe una reunión con el Pleno del CESJAL y la Fundación Cuenca Lerma Lago Chapala-Santiago, con el objeto de conocer al detalle sus propuestas y de ahí definir lo procedente en cuanto a su solicitud.

5. En el **punto cinco del orden del día**, referente a la Ley de Coordinación Metropolitana, en donde el Congreso del Estado invita al CESJAL a participar, el Presidente solicitó al Vicepresidente del Sector Social, Lic. Roberto de Alba Macías y al Secretario General que hicieran un resumen de los avances al respecto. Se presentó un documento en el que se plantearon los comentarios y planteamientos sobre los Consejos Metropolitanos de Participación Ciudadana, los cuales fueron puestos a consideración de la Mesa Directiva. El documento contempla que tanto la Constitución Política del Estado de Jalisco en su Artículo 81 Bis.- Fracción III, como el Código Urbano para el Estado de Jalisco en sus artículos 73 y 74, son muy escuetos en el tema de los Consejos, prácticamente refleja solo tres lineamientos: 1.- Que son instancias consultivas y de participación ciudadana; 2.- Que podrán participar en las tareas de evaluación y seguimiento de las políticas metropolitanas; y 3.- Que el cargo de consejeros será de carácter honorífico. Así mismo, dijeron que se podría añadir por deducción un cuarto punto, el cual tomaría los lineamientos y las atribuciones que les otorgan tanto la Constitución como el Código Urbano a las Instancias de Coordinación Política y la de Carácter Técnico, ya que finalmente con estas tendrá la interrelación de trabajo y que se establecen con mayor claridad en el artículo 69 del Código Urbano. Se dijo que como órgano consultivo el CESJAL podrá proponer que se estudie y en su caso se



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	22	septiembre	2009

lleve a cabo, un determinado proyecto o la aplicación de una política pública. También se deberá tener la función de ser un canal mediante el cual reciba las propuestas ciudadanas que no estén contempladas en la agenda metropolitana y que por su importancia se las manifieste a las otras Instancias.

Acuerdos:

Se aprueba por unanimidad que el CESJAL realicen los estudios que analicen y planten alternativas que serán la base en la toma de acuerdos por parte de los miembros de la Mesa de Trabajo, los cuales darán pie para formular la Ley de Desarrollo Metropolitano. Así mismo, se aprobó por unanimidad que por ser de su competencia, la Comisión de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica, acogerá el proyecto, para su desarrollo y el respaldo del presupuesto que requiera. El Vicepresidente del Sector Social y Presidente de dicha Comisión, Lic. Roberto de Alba Macías, propuso que se notificara a la Comisión del acuerdo antes tomado, para el conocimiento de las dos instituciones restantes que conforman la Comisión.

6. *Relacionado al punto seis de la orden del día, referente al Proyecto de Reglamento de Sesiones del Pleno, el Presidente informó que el documento fue enviado a todos los Consejeros con oportunidad para su revisión y análisis. Dijo que es indispensable tener las bases reglamentarias necesarias que permitan abordar con orden y sin excesos los temas planteados en el orden del día en los Plenos. Al respecto, el Secretario General complementó que se envió el proyecto vía correo electrónico a los Consejeros, los cuales ya hicieron comentarios. Planteó también que es importante que los Vicepresidentes hablen con sus sectores respecto al Proyecto para que les den sus puntos de vista y no haya inconveniente a la hora de la aprobación. Se sometió a votación que se presentara en el próximo Pleno para su aprobación, lo cual se acordó por unanimidad.*

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad que se incluya en el orden del día del próximo Pleno del 29 de septiembre de 2009, el Proyecto de Reglamento de Sesiones del Pleno, para su aprobación y que se discutan sólo los artículos reservados.

7.- *Para el desahogo del punto siete del orden del día, EL Presidente solicitó al Secretario General informara sobre el seguimiento y avance de acuerdos de las sesiones anteriores, el cual presentó los asuntos que quedaron pendientes. Sobre la aprobación del candidato a ocupar el puesto de Director de Proyectos, se presentaron los currículums de los cinco prospectos y la tarjeta informativa de Roberto Orozco Gálvez, candidato recomendado por el Ing. Alfonso Pompa Padilla. Se aprobó que se citara al candidato para ser entrevistado por la Mesa Directiva.*

Por otro lado, el Secretario General informó que los contratos de los Secretarios Investigadores y Técnicos de Vicepresidencia están por vencer, por lo cual la Mesa Directiva le instruyó que se renovaran sus contratos por un mes más.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	22	septiembre	2009

Sobre los avances de los estudios realizados a las 14 iniciativas sobre Seguridad Pública y Justicia, se adjuntó el informe en las carpetas de los integrantes de Mesa Directiva.

En cuanto al evento de entrega de reconocimientos a los Consejeros fundadores, el Secretario General propuso que se realizara el 15 de octubre del año en curso. Al respecto el Presidente propuso que esta entrega se podría realizar en la comida programada para el 02 de octubre en las instalaciones de Mazapán de la Rosa, acordándose por unanimidad.

Por último el Secretario General informó, sobre la presentación que realizó el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Director de COEPO, el pasado 10 de septiembre en las instalaciones del CESJAL, donde presentó la conferencia "Principales problemáticas y retos de Jalisco desde la perspectiva poblacional", estableciendo un convenio para que la institución proporcione información para los proyectos que viene trabajando el CESJAL.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad se cite al candidato Roberto Orozco Gálvez, propuesto por el Ing. Alfonso Pompa Padilla, para ocupar el puesto de Director de Proyectos, para ser entrevistado por la Mesa Directiva. Se aprueba por unanimidad que se renueven los contratos de los Secretarios Investigadores de las Comisiones y de los Técnicos de Vicepresidencia por el mes de octubre del año en curso. Así mismo, se aprueba que la entrega de reconocimientos a los Consejeros Fundadores se realice el viernes 02 de octubre a las 15:00 hrs. en las instalaciones de Mazapán de la Rosa.

8.- Relacionado al punto ocho de la orden del día, el Presidente informó que con antelación se les fue enviado vía correo electrónico el turno dado a las comunicaciones recibidas, para su conocimiento. En el oficio 283.- De la Fundación Cuenca Lerma Lago de Chapala, se acordó que por la importancia del tema, se convocará a una reunión con el Pleno, en donde se exponga la información de la Fundación para darle tratamiento a la solicitud. En cuanto al oficio 295.- Enviado por el Consejero Lic. Roberto de Alba Macías, donde presenta que se realice una iniciativa denominada "Hacia una Propuesta Integral y Sustentable para el Campo del Estado de Jalisco", se acordó que se turne a la Comisión de Seguridad Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Forestal. Cabe señalar que los oficios restantes con mayor trascendencia fueron incluidos en el orden del día de esta sesión. El Secretario General preguntó que si había algún comentario al respecto y procedió a la votación, aprobándose por unanimidad de votos en los términos planteados.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad en lo general, el turno dado a las comunicaciones recibidas, en los términos planteados y en lo particular, el oficio 283.- De la Fundación Cuenca Lerma Lago de Chapala, donde se acordó que por la importancia del tema, se convocará a una reunión con todos los Consejeros, en donde se exponga la información de la Fundación para darle tratamiento a la solicitud. Y el oficio 295.- Enviado por el Consejero Lic. Roberto de Alba Macías, donde presenta que se realice una iniciativa denominada "Hacia una Propuesta Integral y Sustentable para el Campo del Estado de Jalisco", se acordó que se turne a la Comisión de Seguridad Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Forestal, enviadas previamente a la Mesa Directiva para su conocimiento.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	22	septiembre	2009

Por último se trató el **punto nueve del orden día**, correspondiente a asuntos varios, en donde a petición del Secretario General se incluyeron nueve puntos, abordándose de la siguiente manera:

9.1) Emplazamiento presentado ante el Juez quinto de distrito en materia administrativa, por el Consejero Salvador Cosió Gaona, sobre demanda de garantías. En este punto, no se estableció ningún acuerdo, sólo se comentó que el CESJAL no es autoridad y que el trámite debe hacerse en el Tribunal de lo Administrativo.

9. 2) Solicitud del Consejero Salvador Cosió Gaona, Presidente de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas sobre la asignación de recursos por \$2'100,000.00 para llevar a cabo 3 estudios y \$150,000.00 para un foro. En este punto, se acordó por unanimidad que se le diera contestación por escrito, explicando que por ahora no se pueden otorgar partidas presupuestales, pues se está en espera de que se apruebe el POA 2010 del CESJAL y no se tiene la certeza de cuánto se va a poder disponer.

9.3) Propuesta de nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas. Se aprueba por unanimidad que se le de respuesta en el mismo sentido que el punto 9. 2.

9.4) Solicitud del Consejero Salvador Cosió Gaona, enviada por mail, para que se incluya en el orden del día del Pleno su intervención en 4 frentes. A) Para abordar el DECRETO 22687/LVIII/09, el cual se aprueba por unanimidad que se agende como punto vario en el próximo Pleno. B) Sobre la denuncia formal realizada por el Consejero, se acordó por unanimidad de votos que por ser un asunto ya conocido por todos los Consejeros a quienes se les envió copia del documento, no es necesario que se presente en la sesión. C) Consideraciones sobre los Encuentros Regionales y la conformación de Comisiones Regionales Ciudadanas, se acordó que se contestara que en el Pleno anterior con fecha del 25 de agosto del año en curso, se determinó que la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, hará una presentación en una reunión especial con el fin de exponer el trabajo que se ha realizado y los criterios y metodologías que han tomado en cuenta para la creación de las Comisiones Ciudadanas Regionales. D) Solicitud para presentar el informe de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Pleno, acordándose por unanimidad que se estableciera en Informe de Comisiones.

9.5) Observaciones de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas sobre el status que guarda esta materia en el CESJAL, se acordó por unanimidad de votos, que se contestara que la Mesa Directiva, tomó nota de sus observaciones y se esta trabajando en el asunto para subsanar las apreciaciones que su Comisión realizó y que son de carácter administrativo. En este punto se acordó que se actualice la información de Transparencia del CESJAL y que se convoque al nuevo Comité de Transparencia para su integración.

9. 6) Solicitud planteada por el Consejero Juan Manuel Estrada Juárez, presidente de la Comisión de Democracia y Participación Social, se aprobó por unanimidad de votos que se presente el convenio con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como un proyecto de presupuesto para llevar a cabo el foro y con ello se disponga de la información completa sobre la solicitud. **9.7)** Sobre el estudio de la Matriz Insumo Producto y la participación de la Dra. Josefina Callicó. Se discutió sobre si el estudio debe hacerse por medio de un convenio con la Universidad de Guadalajara o la Doctora Callicó entrará como prestadora de servicio. Se acordó que el Vicepresidente del Sector Académico, Mtro. Adalberto Ortega Solís, pida audiencia a nombre de la Mesa Directiva con el Vicerector de la Universidad de Guadalajara para tratar el tema.

9.8) Verificar la petición de la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal. En este punto, el Vicepresidente del Sector Académico y miembro de la Comisión, Mtro. Adalberto Ortega, señaló



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	22	septiembre	2009

que en sesión de la Comisión, se le informó que por acuerdo de Mesa Directiva de la administración pasada había aprobado se otorgara el apoyo a Unisierra. El Secretario General, contestó que se revisaron las actas correspondientes a la administración y no se encontró ningún acuerdo que justificara dicho otorgamiento. Por su parte el Vicepresidente del Sector Social, comentó que efectivamente se trató el tema en la pasada administración, pero nunca se gestó un acuerdo, sin embargo, dijo que se apoyará cualquier proyecto que se realice a favor de la Región, con su respectiva argumentación.

9.9) Presentación sobre el estudio socioeconómico que está realizando la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología. En este punto la Secretario Investigador de la Comisión, hizo una presentación ante la Mesa Directiva donde habló sobre el informe, destacando que por Ley debe de generarse con carácter de Recomendación y este será el primer año de su presentación. Como antecedentes dejó que el informe se comenzó en marzo del 2009 y está aprobado en lo general en sesión de Pleno del 11 de mayo. Su contenido contiene cuatro esferas: 1) La esfera productiva de Jalisco (PIB, empleo, inflación y remuneraciones). 2) La esfera financiera (Acceso al crédito privado, finanzas públicas, sector externo, la deuda jalisciense). 3) La evolución socioeconómica (Pobreza, marginación, educación, salud, disponibilidad de agua, remesas familiares). 4) La política económica de Jalisco (Política agropecuaria, industrial, tecnológica, comercial, otras). Expresó que la última versión del documento contiene una parte conclusiva y de Recomendaciones a cada una de las cuatro esferas que dan cumplimiento a lo dispuesto por la Ley. Ya por último para la socialización, la Comisión propuso hacerlo por medio de la Enciclopedia Económica de Jalisco (U de G), que busca establecer un balance sobre la situación del estado en distintas disciplinas y problemáticas. La idea de que la integración del informe a la enciclopedia incluya apartados temáticos indicando la autoría del CESJAL y de los involucrados. El Presidente comentó que sería interesante revisar el estudio de la ONU sobre Desarrollo Humano, presentado recientemente, pues puede servir de insumo para retroalimentar el proyecto del CESJAL. Como punto de acuerdo quedó que el comité académico y técnico d el proyecto socioeconómico revise y compare el estudio de la ONU y haga los comentarios pertinentes al respecto e incluya lo que considere que es viable para el estudio. Así mismo se aprobó la propuesta de la Comisión.

Acuerdo:

9.2 Se aprueba por unanimidad de votos que sobre la petición expuesta por el Consejero Salvador Cosío Gaona, Presidente de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, en donde solicita la asignación de recursos por \$2'100,000.00 para llevar a cabo 3 estudios y \$150,000.00 para un foro, se le de respuesta por escrito, explicando que por el momento no se pueden otorgar partidas presupuestales a las nuevas Comisiones, ya que se está a la espera de que se apruebe el POA 2010 del CESJAL y no se tiene la certeza de cuánto se va a poder disponer, así mismo, que se está en proceso de contratación de un Director de Proyectos el cual deberá revisar los proyectos de todas las Comisiones para ver su viabilidad.

9.3 Se aprueba por unanimidad de votos que se le de contestación por escrito, en el mismo sentido que en el punto 9.2, que se dará respuesta cuando se tenga claridad en los financiamientos.

9.4 Se aprueba por unanimidad, sobre la solicitud del Consejero Salvador Cosío Gaona, enviada por mail, para que se incluya en el orden del día del Pleno su intervención en 4 frentes. A) sobre el DECRETO 22687/LVIII/09, que se agende como punto vario en el próximo Pleno. B) Sobre la denuncia formal realizada por el Consejero, que por ser un asunto ya conocido por todos los Consejeros a quienes se les envió copia del documento, no es necesario que se presente en la sesión. C) Consideraciones sobre los Encuentros Regionales y la conformación de Comisiones Regionales Ciudadanas, que se contestara que en el Pleno anterior con fecha del 25 de agosto del año en curso, se determinó que la Comisión de



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	22	septiembre	2009

Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, hará una presentación en una reunión especial con el fin de exponer el trabajo que se ha realizado y los criterios y metodologías que han tomado en cuenta para la creación de las Comisiones Ciudadanas Regionales. D) Solicitud para presentar el informe de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Pleno, que se estableciera en Informe de Comisiones.

9.5 Se aprobó por unanimidad de votos que las observaciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas sobre el status que guarda esta materia en el CESJAL, que se contestara que la Mesa Directiva, tomó nota de sus observaciones y se esta trabajando en el asunto para subsanar las apreciaciones que su Comisión realizó y que son de carácter administrativo. Así como que se actualice la información de Transparencia del CESJAL y que se convoque al nuevo Comité de Transparencia para su integración.

9.6 Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud planteada por el Consejero Juan Manuel Estrada Juárez, presidente de la Comisión de Democracia y Participación Social, donde deberá de presentar el convenio con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como un proyecto de presupuesto para llevar a cabo el foro y entonces disponga de la información completa mesa directiva.

9.7 Se aprueba por unanimidad de votos que sobre el estudio de la Matriz Insumo Producto y la participación de la Dra. Josefina Callicó, el Vicepresidente del Sector Académico, Mtro. Adalberto Ortega Solís, pida audiencia a nombre de la Mesa Directiva con el Vicerector de la Universidad de Guadalajara para determinar cómo será la participación de la Universidad.

9.8 Se ratifica el acuerdo que ya había tenido en otra sesión la mesa directiva de no otorgar subsidios.

9.9 Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología que para la integración del informe del Estudio Socioeconómico con carácter de Recomendación se haga por medio de la Enciclopedia Económica de Jalisco (U de G), así mismo, que se revise el estudio de la ONU sobre Desarrollo Humano, con el fin de retroalimentar el proyecto y que el comité académico y técnico de éste revise y compare el estudio de la ONU y haga los comentarios pertinentes al respecto y se los haga llegar a la Mesa Directiva.

Tareas Asignadas sobre los acuerdos establecidos

Puntos del orden del día: Seguimiento de acuerdos.	Responsable	Fecha Compromiso
1. No hay tareas pendientes en este punto.		
2. No hay tareas pendientes en este punto.		
3. Se de respuesta por escrito al Sr. Enrique Galván en los términos aprobados y se instruye a la Comisión de Infraestructura incluir este punto en particular en sus estudios sobre Movilidad.	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
4. Se programe una reunión con los Consejeros del CESJAL y la Fundación Cuenca Lerma-Chapala con objeto de conocer a detalle sus propuestas y de ahí definir lo procedente en cuanto	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	22	septiembre	2009

a su solicitud.		
5. Notificar a la Comisión de Competitividad que por acuerdo de Mesa Directiva y por ser de su competencia tome los estudios para el Proyecto de Metropolitización, misma que dentro de su partida presupuestal deberá aportar los recursos para la realización de los estudios que sirvan como base para formular la Ley de Desarrollo Metropolitano.	Lic. Arturo Uribe Avín	No se estableció fecha
6. Incluir en el orden del día del Pleno del 29 de septiembre de 2009, el Proyecto de Reglamento de Sesiones del Pleno para su aprobación y especificar que se discutirán los artículos reservados.	Lic. Arturo Uribe Avín	Antes del Pleno
7. Seguimiento de Acuerdos.		
7.1 Acordar una cita para entrevista con Roberto Orozco Gálvez, propuesta del TEC de Monterrey para Director de Proyectos.	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
7.2 Elaborar oficio de ampliación de contrato del mes de octubre del año en curso, para Secretarios Investigadores y Técnicos de Vicepresidencia.	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
7.3 Sobre la entrega de reconocimientos a los Consejeros fundadores, notificar que será el 02 de octubre en las instalaciones de Mazapán de la Rosa a las 15:00 horas.	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
8. Comunicaciones recibidas.		
8.1 Sobre el oficio 283.- De la Fundación Cuenca Lerma Lago de Chapala, se instruye al Secretario General convoque a una reunión de Consejeros, en donde se exponga la información de la Fundación para darle tratamiento a la solicitud.	Lic. Arturo Uribe Avín	No se estableció fecha
8.2 Y sobre el oficio 295.- Se instruye al Secretario General, turne la iniciativa enviada por el Consejero Lic. Roberto de Alba Macías, para que se realice una iniciativa denominada "Hacia una Propuesta Integral y Sustentable para el Campo del Estado de Jalisco", a la Comisión de Seguridad Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Forestal.	Lic. Arturo Uribe Avín	No se estableció fecha
9. Asuntos varios	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
9.1 No se establecieron acuerdos	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
9.2 Contestar por escrito a la solicitud del Consejero Dr. Salvador Cosío Gaona, en base a su petición presupuestal, que como aún no se tiene certeza del POA 2010 del CESJAL, se tendrá que esperar a ver los montos exactos para poder establecer presupuesto a las nuevas Comisiones. Por otro lado, que se está en proceso de contratar al Director de Proyectos, mismo que tendrá que revisar los proyectos de las Comisiones para ver su viabilidad.	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
9.3 Contestar por escrito en el mismo sentido que en el punto 9.2, que se dará respuesta cuando se tenga claridad en los financiamientos.	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
9.4 Contestar por escrito la solicitud enviada por el Consejero Salvador Cosío Gaona, para que se incluya en el orden del día del Pleno su intervención en 4 frentes. A) sobre el DECRETO 22687/LVIII/09, se instruye al Secretario que lo agende como punto vario en el próximo Pleno. B) Sobre la denuncia formal realizada por el Consejero, que por ser un asunto ya conocido por todos los Consejeros a quienes se les envió copia del documento, no es necesario que se presente en la sesión. C) Consideraciones sobre los Encuentros Regionales y la conformación de Comisiones Regionales Ciudadanas, que en el Pleno anterior con fecha del 25 de agosto del año en curso, se	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	22	septiembre	2009

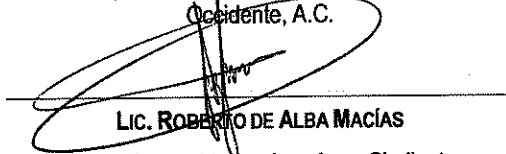
determinó que la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, hará una presentación en una reunión especial con el fin de exponer el trabajo que se ha realizado y los criterios y metodologías que han tomado en cuenta para la creación de las Comisiones Ciudadanas Regionales. D) Solicitud para presentar el informe de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Pleno, que se establezca en el orden del día del Pleno en Informe de Comisiones.		
9.5 Actualizar la información en materia de Transparencia del CESJAL. Convocar al nuevo Comité de Transparencia para su integración.	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
9.6 Notificar al Presidente de la Comisión de Democracia y Participación Social que su propuesta fue aprobada por la Mesa Directiva, así mismo, que establezca un presupuesto para el foro y presente el convenio con el IEyPC.	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
9.7 Recordar al Vicepresidente del Sector Académico realizar una cita con el Vicerector de la UdG, para acordar en calidad de qué participará la Dra. Callicó en el estudio de la Matriz Insumo Producto.	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
9.8 No se estableció ningún acuerdo de seguimiento en este punto	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible
9.9 Esperar respuesta de la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología sobre la revisión y comparativo del estudio recientemente generado por la ONU, así como los comentarios y la retroalimentación para el estudio socioeconómico con carácter de Recomendación que presentará el CESJAL.	Lic. Arturo Uribe Avín	Lo antes posible

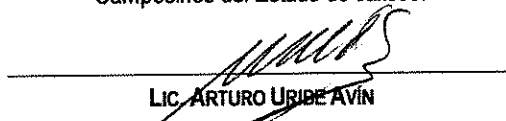
No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Mesa Directiva siendo las 20:35 horas, no estableciendo fecha para la próxima reunión.

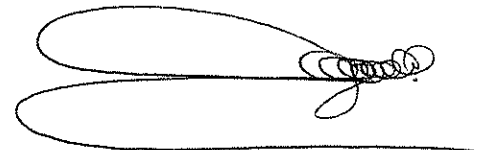
Firman para constancia:


MESA DIRECTIVA

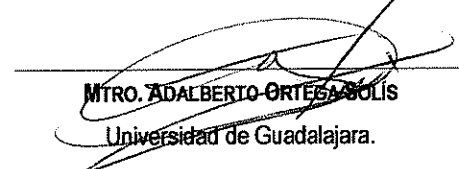
SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente, A.C.


LIC. ROBERTO DE ALBA MACÍAS
Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos
Campesinos del Estado de Jalisco.


LIC. ARTURO URIBE AVÍN
Secretario General



LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Cámara de Comercio de Guadalajara.


MTRO. ADALBERTO ORTÍZ SOLÍS
Universidad de Guadalajara.